

PROTOCOLO N°1 DE ACCIÓN EN CASO DE CONTAGIO DE CORONAVIRUS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES
(EXTRACTO DE PROTOCOLO N°2 CORONAVIRUS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES) https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf

OBJETIVO: Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

5-. CASOS CONFIRMADOS EN EL ESTABECIMIENTO

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.

Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.	2 Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.	3 Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.	4 Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

6. Listado de verificación de medidas preventivas para sostenedores, directores, docentes y asistentes de la educación

ACCIÓN	SI/NO
Compruebe que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.	
Implemente rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.	
Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).	
Ventile, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.	
Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.	
Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.	
Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.	
Explique, informe y reflexione con sus estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.	
Informe, junto a los docentes, curso por curso, en qué consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio.	
Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.	
Evite aglomeraciones en los kioscos, pasillos, entradas y salidas del establecimiento.	
Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, perillas de las puertas, pantallas y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.	
Postergue reuniones de apoderados u otras hasta nuevo aviso.	

PROTOCOLO N°2 PARA PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL CONTAGIO DE CORONAVIRUS COVID-19 (EXTRACTO DE PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL CONTAGIO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES). <https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>

C. Sobre medidas de prevención al interior de los establecimientos educacionales:

- Higiene de manos: Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos. Disponer de soluciones con alcohol en todas las dependencias de la escuela.
- Instruir a los estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).
- Mantener limpia y desinfectadas superficies.
- Uso de mascarilla Será obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas que se encuentren en el establecimiento. La mascarilla deberá estar siempre correctamente puesta cubriendo la nariz y la boca. Los estudiantes deberán traer sus mascarillas desde sus hogares, si algún estudiante no cuenta con mascarilla, el Colegio le proveerá una lavable, este elemento lo deberá cuidar y utilizar en forma correcta.

PROTOCOLO N°3 “Limpieza y Desinfección”



OBJETIVO:

Orientar al equipo educativo de la escuela en la limpieza y desinfección de los espacios en comunes.

PROCEDIMIENTOS

Declaración: todos los procedimientos que se detallan a continuación serán repetidos cada 24 horas, todo el personal debe dar estricto cumplimiento de esto.

A. Procedimiento Limpieza de cada área.

A.1. Sala de Actividades.

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

A.2. Baños.

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

A.3. Espacios comunes (por ejemplos patios, pasillos, entrada del recinto, etc.).

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

A.4. Cocina y comedor

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

A.5. Espacio común personal.

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

A.6. Material didáctico:

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

B. Procedimiento Desinfección de cada área.

B.1. Sala de Actividades.

Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Como el protocolo de desinfección del MINSAL sugiere privilegiar el uso de cloro domestico por su fácil acceso, es la opción tomada. El cloro se utilizará siempre a una concentración del 5%, por lo que, por cada litro de agua se utilizarán 20cc de cloro.

B.2. Baños.

Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Como el protocolo de desinfección del MINSAL sugiere privilegiar el uso de cloro domestico por su fácil acceso, es la opción que nosotros hemos tomado. El cloro se utilizará siempre a una concentración del 5%, por lo que, por cada litro de agua se utilizarán 20cc de cloro.

B.3. Espacios comunes (por ejemplos patios, pasillos, entrada del recinto, etc.).

Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Como el protocolo de desinfección del MINSAL sugiere privilegiar el uso de cloro domestico por su fácil acceso, es la opción adoptada. El cloro se utilizará siempre a una concentración del 5%, por lo que, por cada litro de agua se utilizarán 20cc de cloro.

B.4. Cocina.

Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Como el protocolo de desinfección del MINSAL sugiere privilegiar el uso de cloro domestico por su fácil acceso, es la opción que nosotros hemos tomado. El cloro se utilizará siempre a una concentración del 5%, por lo que, por cada litro de agua se utilizarán 20cc de cloro.

Este se realizará al fin de cada proceso alimenticio del personal del establecimiento

B.5. Espacio común personal.

Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Como el protocolo de desinfección del MINSAL sugiere privilegiar el uso de cloro domestico por su fácil acceso, es la opción que nosotros hemos tomado. El cloro se utilizará siempre a una concentración del 5%, por lo que, por cada litro de agua se utilizarán 20cc de cloro.

B.6. Material didáctico:

Desinfección del material didáctico será con Alcohol etílico 70%, por las técnicos en párvulos, cada vez que sea utilizados por los niños.

Consideraciones adicionales:

En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Todo lo anteriormente mencionado se realizará en cada una de estas áreas cada 3 horas (a excepción de material didáctico el cual tendrá este procedimiento cada vez que sea usado y de la cocina que se realizará en dos momentos durante cada jornada). Esto será registrado y consignado en hojas expuestas en cada uno de estos lugares donde se registrará hora y persona a cargo de haber realizado este procedimiento (a excepción del material didáctico).

C. Nombrar artículos de protección personal (app).

Estos artículos están destinados para los individuos en particular:

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Botiquín básico: algodón, termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, junta puntos, suero fisiológico, y parches curitas.

D. Nombrar artículos de limpieza y desinfección

Estos artículos están destinados para el uso de la comunidad.

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Productos Desinfectantes
- Claro doméstico en concentración al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Aerosol desinfectante.
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP (amonio cuaternario).

La auxiliar de aseo debe mantener los artículos de limpieza a disposición del personal del establecimiento, para que puedan realizar las rutinas de limpieza y desinfección diaria. Todo esto debe estar en un lugar seguro sin acceso a los niños.

Además de mantener estos materiales en cantidades suficientes, para ello deberá revisarlos varias veces en el día, y así el personal no se encuentre con la falta de materiales para realizar las rutinas de limpieza y desinfección en sus tres fases, de inicio, durante y finalización.

Rutinas de limpieza y desinfección al inicio de clases

- Limpiar mesas, sillas, manillas de puertas, estantes, escritorios, espejos entre otros, solo con agua y jabón o detergente, para remover suciedad, ya que las salas deben estar desinfectadas 24 horas antes de su uso.
- Ventilar salas de clases abriendo las ventanas y resguardando a su vez un ambiente cálido para los estudiantes en tiempo de invierno y un ambiente fresco en tiempos de verano.
- Los materiales necesarios deberán estar en un lugar de la escuela que sea accesible para todas en un contenedor cerrado, deberán ser varios, es decir, mínimo 5 contenedores con los materiales necesarios, para que cada profesora o técnico puedan utilizarlos.
- Los turnos de limpieza y desinfección a través de las rutinas diarias de inicio, durante y finalización entre profesoras y técnicos, serán acordados por cada dupla, registrados los turnos en el diario mural de la sala de clases y en dirección.

Rutinas durante las clases

- Repasar nuevamente mesas, sillas, manillas de puertas, estantes, escritorios, espejos entre otros, con los productos desinfectantes y paños de microfibras, se deben abrir las ventanas para ventilar, es decir este proceso se deberá realizar cuando los estudiantes tengan turnos de recreo o de realización de hábitos higiénicos (Periodo del baño).
- Se puede aplicar las veces que se estime necesario Lysoform para desinfectar y aromatizar el ambiente.
- La auxiliar de servicios debe limpiar varias veces durante el día los servicios higiénicos de los estudiantes y personal, repasando las manillas, llaves de agua, e inodoros, dispensadores de jabón entre otros.

Rutinas de limpieza y desinfección para finalizar la clase

Repasar nuevamente mesas, sillas, manillas de puertas, estantes, escritorios, espejos entre otros, con los productos desinfectantes y paños de microfibras, se deben abrir las ventanas para ventilar, en este proceso de finalización se pueden dejar las ventanas entreabiertas para que se logre una ventilación total de la sala y así estén preparadas para el día siguiente.

Rutinas de limpieza y desinfección diarias de inicio, durante y finalización de cada jornada de clases para todas las integrantes del equipo educativo.

- Profesoras y técnicos se preocuparán de las rutinas de limpieza y desinfección de sus salas
- Fonoaudióloga de su sala y Hall
- Secretaria oficinas
- Auxiliar de servicios, patios, comedor, cocina y servicios higiénicos
- Transporte escolar, Tía Katherine Muñoz.

PROTOCOLO N°4 “Información a la Comunidad Educativa”



Objetivo:

Mantener informada a la comunidad educativa a través de diferentes medios de comunicación oficiales.

Medios de comunicación:

- Comunicación no presencial con el uso de las tecnologías tales como: Página web, correos electrónicos institucionales, Whatsapp, Teléfonos, Plataformas virtuales como: Zoom, Google Meet, Team Link, vía comunicativa a través de llamados telefónicos, mensajes de texto, audios, videollamadas, videos, PPT, links digitales.

Medios de comunicación no presenciales:

- Página Web del establecimiento.
- Libreta de comunicaciones.
- Llamados telefónicos.
- Grupos de Whatsapp con delegada.
- Correos electrónicos de los apoderados
- Videollamadas
- Reuniones de apoderados en modalidad online.

Requisitos importantes del Protocolo de información a la comunidad educativa

- Mantener números telefónicos actualizados de los apoderados.
- Mantener correos electrónicos actualizados de los apoderados.
- Verificar cada semana que todos los apoderados se encuentren activos en los grupos de Whatsapp de cada curso.
- Verificar los medios de comunicación que tiene cada apoderado.
- La información será entregada siempre por el equipo educativo de la escuela, a través de sus diferentes.
- Verificar los medios de comunicación que tiene cada apoderado.
- La información será entregada siempre por el equipo educativo de la escuela, a través de sus diferentes medios de comunicación.
- Responsable del Protocolo debe verificar la información que se envía a la comunidad educativa de manera masiva, en conjunto con la directora del establecimiento.
- Verificar los medios de comunicación que poseen los apoderados como: libreta de comunicaciones, conexión a internet, plan de internet, computador, teléfono móvil con memoria suficiente, tipo de teléfonos móviles, es decir, si tiene Whatsapp, y verificar el porcentaje de apoderados del año 2020 se encuentran incorporados en

el Facebook de la escuela, además de conocer el porcentaje de apoderados que manejan en un nivel básico el uso de las tecnologías, entre otros.

- Mantener contacto con las redes de apoyo de la comunidad educativa tales como: Cesfam, Bomberos, Carabineros, otras escuelas, guarderías entre otros.
- La reciprocidad de la comunicación informativa, entre Familia, escuela y comunidad, será con diálogos basados en el respeto mutuo y respetando los horarios establecidos para la entrega de información.

La comunicación fluida entre Familia, Escuela y Comunidad es muy importante para el logro de una educación de calidad para todos los estudiantes.

Medios de comunicación virtuales:

Se realizan reuniones online de apoderados una vez al mes, para informar sobre los avances pedagógicos de los estudiantes.

Se crean grupos de Whatsaap en cada curso para mantener comunicación con los apoderados e informarlos de los acontecimientos relevantes de sus respectivos cursos, permitiendo una comunicación a través del chat de este medio en tiempo real.

Se crea Página Web, para que exista un canal de comunicación oficial, donde los apoderados tengan acceso a la información del establecimiento.

Se solicitan los correos electrónicos de los apoderados para enviar información.

Se realizan llamados telefónicos a los apoderados para entregar información si no poseen otro medio de comunicación no presencial.

Importante recordar del Protocolo de acción frente a la entrega de información del Establecimiento educativo hacia la comunidad educativa

- Principal medio de comunicación masiva online es la página web de la escuela
Sitio resguardado como grupo privado, solo pueden visualizar la información entregada por este medio, los participantes del grupo, además los videos educativos realizados con las imágenes de los estudiantes se encuentran todos autorizados por sus apoderados, con registro en la Bitácora de la escuela.
- Toda información masiva relacionada a las medidas de prevención y protocolos, ya sean de limpieza, desinfección y sanitización que involucre el bienestar de los estudiantes, será informada en nuestra página web.
- Se utilizarán videos informativos para la difusión de medidas de prevención o protocolos de la escuela, realizados didácticamente, para que todo aquel que los visualice pueda comprenderlos sin mayores dificultades.
- Toda información a la comunidad educativa, será enviada por los medios de comunicación ya señalados por la escuela, para evitar rumores y problemas ocasionando ansiedad y preocupación a las familias.
- Cualquier rumor falso será inmediatamente desmentido e informado por los medios de comunicación de la escuela, volviendo a recordar las medidas de prevención y protocolos realizados para la tranquilidad de toda la comunidad educativa de la escuela Los Chavitos.
- Además se recuerda que toda información sobre contagios del Covid-19 u otras enfermedades o situaciones relevantes que involucren a los integrantes de la

escuela Los Chavitos, se mantendrán los nombres de las personas involucradas, en absoluta confidencialidad, respetando la privacidad de cada ser humano.

PROTOCOLO N°5 “Medidas de Prevención y Resguardo en Espacios Virtuales”

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad educativa estrategias de prevención y resguardo en espacios virtuales, para los estudiantes en periodo de pandemia.

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son medios de gran utilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero a su vez presentan posibles riesgos a los que hay que prestar atención. En este contexto, la comunidad educativa tiene un papel fundamental de poder brindar seguridad a sus estudiantes y familias en tiempo de la crisis sanitaria.

Tales como:

Todos los integrantes de la comunidad educativa deben usar los medios oficiales de comunicación del establecimiento, y solo referirse a temas relacionados con el cargo que ocupa.

- Ejemplo: Docente y apoderado, comunicación cordial y respetuosa.

El canal de comunicación oficial institucional será una página Web, que estará siempre actualizada. También se utilizarán como medio de comunicación, el correo electrónico y número telefónico de la escuela.

Se establecerán horarios de comunicación virtual entre los integrantes de toda la comunidad educativa.

Se crearán rutinas de envío de información, siempre respetando la formalidad de la comunicación.

Buscar información confiable:

A través de link digitales educativos, entregados por cada docente de la escuela. Quedando registrado en el plan mensual de las actividades de cada docente.

Navegar con seguridad en las redes sociales:

Los estudiantes de nivel preescolar deben estar siempre supervisados por un adulto, cuando utilice las redes sociales, como Facebook, Whatsapp del curso, página web de la escuela, aplicaciones como Google Meet, Youtube, bibliotecas digitales, para realizar la visualización de actividades pedagógicas o recreativas establecidas por el establecimiento educativo.

Reconocer posibles riesgos en internet:

Se realizarán talleres para padres, implementados por cada docente o personal externo especializado en el tema, donde explicarán los posibles riesgos del uso de los espacios virtuales en sus hijos e hijas.

Responsabilidades como ciudadano o ciudadana digital

Se crearán reglas de oro, sobre el uso de espacios virtuales, que serán difundidas hacia toda la comunidad escolar.

Tales como:

Navegar en sitios seguros propiciados por un docente o un adulto significativo del estudiante

El estudiante debe estar supervisado por un adulto cuando se encuentre navegando virtualmente, ya sea para educación o recreación.

Debe haber un límite de horario para usar las tecnologías en el hogar.

No usar la cámara web, para mostrar el rostro del estudiante a personas desconocidas, no entregar información personal, como nombre, dirección o número telefónico a personas desconocidas a través de los espacios virtuales.

Solo los padres y apoderados pueden enviar fotografías y videos sobre las tareas realizadas en el hogar por sus hijos e hijas, con previo acuerdo registrado formalmente a través de cada docente.

Las fotografías o videos de los estudiantes que serán visualizados en grupos de redes sociales o la página Web del establecimiento, estarán autorizados por sus padres o apoderados.

El equipo educativo estará encargado de revisar cada fotografía o video digital antes de subirlo a las redes sociales, verificando que se encuentren visualizando, lo que se necesita observar, como por ejemplo una tarea, una disertación, un juego de roles entre otros.

Los estudiantes de nivel preescolar solo utilizarán los espacios virtuales en beneficio de sus aprendizajes y momentos de juego o recreación, sin tener que navegar por internet sin medidas de precaución.

Los padres y apoderados deben tener mucha precaución en cuidar las tecnologías en el hogar que tienen conexión a internet, ya que los niños y niñas, pueden tomarlos y navegar en espacios virtuales riesgosos, sin la supervisión de un adulto.

Se debe dar a conocer a toda la comunidad educativa el día nacional contra el ciber acoso que se celebra el 14 de Marzo y está registrado en el calendario escolar establecido por el Mineduc. -Explicando la importancia de la prevención de este riesgo virtual, que puede suceder al interactuar con personas desconocidas en espacios virtuales comunes.

Cuando es necesario intervenir en el uso excesivo de las tecnologías en espacios virtuales en los estudiantes de nivel preescolar

Los padres y apoderados deben estar alertas en el uso excesivo de las tecnologías en sus hijos e hijas y comunicarlo a su docente, para que juntos puedan buscar estrategias saludables en beneficios de los estudiantes.

Señales de alertas:

- Cuando el tiempo gastado en tecnología consume completamente el que debería usar para otras actividades.
- Cuando abandona otros entretenimientos que solían ser divertidos para él o ella, como jugar con los hermanos o sus juguetes significativos.
- -Cuando se retira bruscamente de momentos familiares para solicitar un teléfono móvil con conexión a internet.
- -Cuando demanda el uso de las tecnologías mientras se alimenta (periodos de ingesta, desayuno, almuerzo, once y cena).
- -Cuando gasta mucho tiempo en Internet sin ningún propósito.
- -Cuando sus emociones se vuelven incontrolables al ponerle límites y horarios en el uso de las tecnologías.
- -Cuando presenta ansiedad y cambios bruscos de estado de ánimo al señalarles, que ya no pueden estar tanto tiempo en el uso de las tecnologías.

Algunas estrategias para fomentar el uso de espacios virtuales en los estudiantes de manera saludable

Designar un tiempo claro diariamente para estar en los espacios virtuales realizando actividades pedagógicas o de recreación.

Buscar otros juegos que no necesiten conexión a internet en el hogar.

Comunicar lo que sucede con la docente del estudiante, para buscar de manera conjunta posibles estrategias para cada alumno y alumna según sus características y necesidades individuales.

Los padres y apoderados deben supervisar el inicio y finalización de las actividades pedagógicas y recreativas de sus hijos e hijas solicitadas por su escuela.

Los docentes deben dar a conocer los medios virtuales para el logro de aprendizajes en modalidad online, otorgados por el Mineduc tales como:

-Aprendo en línea, en nivel preescolar:

<https://www.curriculumnacional.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html>

.Biblioteca digital del Mineduc:

<https://bdescolar.mineduc.cl/opac/>

-Aprendo TV del Mineduc:

<https://www.mineduc.cl/aprendotv-bloque-educativo-de-mineduc/>

La comunidad educativa debe informar a los padres y apoderados de los sitios seguros de navegación en espacios virtuales, para el aprendizaje de sus hijos e hijas, a través de

difusión virtual, talleres para padres, reuniones de apoderados, entrevistas por videollamadas o comunicación con mensajería de texto a través de whatsapp, o correos electrónicos.

En beneficio del resguardo de los estudiantes de la comunidad educativa Escuela Los Chavitos, en los posibles riesgos en el uso de las tecnologías conectadas a internet y que ocupan los espacios virtuales, como lo son las redes sociales conocidas por todos.

PROTOCOLO N°6 “Contención Socio Emocional en el marco de la crisis sanitaria”



Objetivo:

Entregar estrategias para abordar el aprendizaje socioemocional en los estudiantes, familias y equipo educativo, por las posibles consecuencias negativas que puedan estar enfrentando a causa del contexto actual de la pandemia mundial por Covid-19.

Se debe destacar:

¿Qué son las emociones?

Son reacciones psicológicas, fisiológicas y conductual que representa aquellas sensaciones y sentimientos que posee el ser humano para dar respuesta a ciertas situaciones

Es fundamental ya que muchas veces no sabemos reconocer que es lo que sentimos y tendemos a ignorarlo por no comprender o por evitar sentir. Es por ello, que es fundamental comprender que son y cómo reconocerlas.

¿Qué emociones existen?

Las emociones cumplen un papel significativo en todas las personas, es el principal sistema de adaptación y evolución de los seres inteligentes. No solo están implicadas en los cambios fisiológicos, sino en los cognitivos y conductuales ya que son necesarios para ofrecer una respuesta a las demandas del medio ambiente. Son elementos fundamentales en la toma de decisiones que además son útiles en la relación entre el individuo y su medio, son estados de ánimo, percepciones de los estímulos internos y externos.

Emociones Básicas	Emociones Secundarias
Miedo, ansiedad, decepción, desesperanza, ira, tristeza, vergüenza. Estas están caracterizadas por una fuerte intensidad y corta duración, son un conjunto innato de un sistema de adaptación al medio.	Hace referencias a sentimientos, tales como; amor, afecto, pena, dolor, soledad, melancolía, envidia, impotencia, satisfacción, desamor, entre los que puede ser incluido todas las denominaciones del sentir.

¿Por qué es importante reconocer nuestras emociones?

- Es importante ya que ayudará en:
- El afrontamiento del proceso de ciertos episodios.
- El sanar gracias a la comprensión de la emocionalidad.
- El sentir interno nos mueve a la acción.
- Te aprendes a conocerte a ti mismo.
- Aprendes a controlarlas.
- Desarrollas una mejor empatía.

Luego de ver las características y la importancia de reconocer las diferentes emociones que podamos sentir o vivir es fundamental saber cuáles son las acciones a seguir en caso de que algún participante de la comunidad educativa ya sean estudiantes, apoderados y/o

personal del establecimiento necesite de apoyo, estas acciones serán realizadas en primera instancia por la profesora encargada del curso, ya que mantiene estrecha relación con los estudiantes y apoderados, si la dificultad emocional y contención corresponde a algún integrante de la comunidad educativa esta intervención será a cargo de la encargada de convivencia escolar.

Acciones a seguir son:

- Ayudar a identificar qué le pasa y que emoción está sintiendo.
- Intentar reconocer que le pasa y sus razones.
- Enseñarle otra forma diferente para expresar sus diferentes emociones.
- Ayudar a procesar las emociones para evitar que se desborde.
- Planear alternativas, pero sin imponerlas.
- Darle seguridad, atención y comprensión manteniendo la calma.

Ante el proceso que el país se encuentra viviendo es importante tomar estrategias de contención emocional de emergencia, es por esto que las acciones a seguir cambian y se dirigen a la relación más cercana para los estudiantes, apoderados y personal del establecimiento y así saber las condiciones emocionales por las que están pasando, debido a esta emergencia sanitaria se debe tomar como acciones lo siguiente:

- Realizar encuesta simple a los apoderados y miembros del equipo educativo, para saber el estado real, enfocado al ámbito socioemocional.
- Mantener un registro activo del estado familiar de cada estudiante y apoderado a través de WhatsApp grupal.
- Mantener un registro activo del estado de salud emocional familiar de cada estudiante y apoderado de manera individual a través de llamadas telefónicas.
- Realizar envío de actividades a través de videos educativos, potenciando el aprendizaje socioemocional en los estudiantes.
- Solicitar a las familias evidencia de la realización de actividades enviadas.

- Realizar video llamadas para mantener la cercanía con los estudiantes.
- Talleres para padres, realizados por la una psicóloga.

Es importante mencionar las acciones que ya se realizan mensualmente y que están programadas para tener una mayor comunicación entre el personal del establecimiento y así también con los apoderados

Se realizan talleres de contención emocional entre el personal educativo mensualmente a través de la aplicación zoom, en donde participan de diferentes actividades lúdicas para reconocer las fortalezas y debilidades de cada integrante del equipo educativo y puedan expresar sus emociones por la experiencia de vivir esta pandemia mundial.

Se realizará taller de contención emocional a cargo de una especialista (psicóloga educativa) para todos los apoderados y personal del equipo educativo, que participan de la comunidad educativa a través de la aplicación zoom.

Estas acciones llevarán a identificar los focos de dificultades en el ámbito emocional de los integrantes de la comunidad educativa y tomar las medidas correspondientes para el apoyo y ayuda necesaria.

Puntos importantes a considerar:

- Los apoderados son permanentemente contenidos por sus respectivas profesoras de cada curso, ya que ellas están atentas a sus necesidades y de buscar las mejores estrategias para poder ayudarlas de una manera saludable a sus dificultades.
- Se han enviado rutinas diarias para que los niños y niñas puedan ayudar en el hogar, esto mantendrá las relaciones familiares en un aspecto positivo.
- Se envían actividades correspondientes a los ámbitos artísticos enfocados al canto, baile y manualidades, este trabajo al realizarlo en familia crea instancias de momentos placenteros para ellos.

- Se han felicitado a los apoderados y a los estudiantes a través de diplomas impresos y láminas virtuales, por su esfuerzo y compromiso en la realización de las actividades pedagógicas, a pesar de los problemas emocionales que las familias presentan a consecuencia de la pandemia,(enfermedades, accidentes, pérdida del trabajo, largos turnos de trabajo, cambios de domicilio, apoderados con la llegada de nuevos integrantes a su familia, conductas difíciles de abordar de los hijos e hijas por el confinamiento en el hogar, violencia entre otros).
- Además se envían actividades relacionadas al aprendizaje socioemocional, como reconocer e identificar las emociones de los niños y niñas.
- Se entregan estrategias para que los apoderados puedan trabajar con sus hijos e hijas, y puedan saber cómo reaccionar ante una emoción fuerte y poder volver a la calma.
- Cada docente envía mensajes motivacionales a sus grupos de Whatsapp de cada curso, con palabras motivadoras para los apoderados y estudiantes.
- Se han realizado videos motivacionales en donde participa el equipo educativo de la escuela, para enviar fuerzas y esperanzas a los apoderados y estudiantes.
- Las familias en conjunto con sus hijos e hijas han enviado mensajes de motivación como respuesta al trabajo realizado por la escuela, a través de fotografías familiares con mensajes muy potentes, para animar y dar esperanza a toda la comunidad educativa.

PROTOCOLO N° 7 “Modalidad de clases no Presenciales y Evaluación Formativa”

OBJETIVO:

Desarrollar las actividades pedagógicas en modalidad online para los niños y niñas de la escuela, en período de pandemia (Covid-19) y de acuerdo a la priorización curricular de la Educación Parvularia; empleando diversas estrategias e incorporando tecnologías, aplicaciones y redes sociales; haciendo partícipes activos a los apoderados del establecimiento en este proceso educativo a distancia.

El ministerio de educación realiza la priorización curricular de las bases curriculares de la educación parvularia, seleccionando los objetivos de aprendizajes transversales y necesarios para todos los estudiantes, en todos ámbitos de aprendizajes, priorizando en cada núcleo de aprendizajes los objetivos indispensables, que necesitan los estudiantes hoy en día, ya que no se logrará entregar la totalidad de los objetivos de aprendizajes de cada núcleo del Curriculum nacional, por el sistema actual de clases en modalidad online. Ya que hay un alto índice de factores emocionales que afectan la adquisición de contenidos en modalidad virtual.

Las actividades pedagógicas deben ser orientadas y enfocadas a esta nueva implementación priorizada de los objetivos de aprendizajes dictados por el Mineduc, favoreciendo la calidad de los contenidos que deben adquirir los estudiantes en nivel preescolar, en momentos de Pandemia Nacional y suspensión de clases semipresenciales a modalidad online.

Se organizan aulas híbridas, es decir, clases en modalidad online y semipresencial al mismo tiempo, siempre y cuando se permita según el paso a paso del ministerio de salud, cuando la comuna de Lampa se encuentre en Fase 1, las clases serán solo en modalidad online, resguardando a toda la comunidad educativa de los riesgos de posibles contagios que representa el Coronavirus (Covid-19).

Por lo cual se debió disponer de una organización de clases online, para esto se dispuso de la siguiente manera:

- 1- Se organiza a los padres y apoderados de cada curso de la escuela en grupos de Whatsapp, incluida la profesora jefe y técnico; ya que es el principal medio de comunicación que se tiene para enviar las actividades pedagógicas planificadas.
- 2- Se dispone de una página Web de la Escuela, para dar a conocer información a la comunidad educativa, sobre eventos y noticias importantes, contingencia, efemérides escolares, videos motivacionales realizados por el personal y también videos realizados con fotografías de diversas actividades que realicen los estudiantes durante el año 2021, previamente autorizados por sus apoderados.
- 3- Se realizarán dos jornadas de clases en modalidad online, los cuales serán acordados por cada profesora según las necesidades de sus apoderados:
 - Jornada mañana
 - Jornada Tarde
- 4- Cada profesora jefa de los cursos con que cuenta la escuela se comunica con los apoderados de sus cursos a través de mensajes de WhatsApp internos, llamadas telefónicas, correos institucionales, Aplicación Zoom, entre otros, para conocer el estado de cada familia durante la fase 1 de la comuna de Lampa y cómo reaccionan y evolucionan los estudiantes en sus casas con las actividades pedagógicas que se realizan en las clases online diariamente.
- 5- Se envían a través del furgón escolar de la escuela las guías de trabajo pedagógicas de los estudiantes, con las actividades planificadas para cada semana, las que incluyen el plan específico del lenguaje de la fonoaudióloga de la escuela, los ámbitos de Desarrollo personal y social, Comunicación integral y Pensamiento matemático. Colocando gran énfasis en actividades para desarrollar el ámbito

socioemocional de los estudiantes y de sus familias, como identificar las emociones, tener estrategias de cómo abordar cada emoción, expresar sus sentimientos y pensamientos de manera positiva.

6- En los niveles de transición se utilizan los textos entregados por el Ministerio de educación.

7- Se realizan envío de guías de trabajo que se imprimen en la escuela y son repartidas por la encargada del furgón escolar o retiradas por los padres y apoderados de cada niño y niña de la escuela, según el paso a paso en que se encuentre la comuna de Lampa. Estas guías de trabajo se entregan cada dos semanas, con las medidas de seguridad pertinentes.

8- Los videos educativos, PPT, enlace de YouTube son visualizados por los estudiantes en las clases online y enviados a los apoderados cuando sus hijos e hijas no pueden asistir a las clases online y puedan realizar la tarea en el hogar.

9- Organización del equipo educativo:

Docentes planifican las actividades pedagógicas de manera semanal

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes es de manera mensual

El informe a las familias de los avances y dificultades de cada estudiante se realizará de manera trimestral

Se realizan entrevistas con los apoderados a través de la aplicación Zoom para dar a conocer los avances y dificultades de cada estudiante.

Se realiza seguimiento y monitoreo de los estudiantes, para ver las problemáticas de cada familia y buscar soluciones que sean en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

Se mantiene comunicación constante con los apoderados para saber de manera diaria las inasistencias de los estudiantes, las causas, si están realizando las tareas en el hogar entre otros.

Se realizarán reuniones de apoderados online mes por mes durante el año escolar.

Se realizan reuniones técnicas online cada lunes de la semana en conjunto con la directora, encargada de convivencia escolar y fonoaudióloga de la escuela, para dar a conocer las fortalezas y debilidades de cada semana y buscar mejoras en un trabajo colaborativo.

Se realizan reuniones de cada docente con la fonoaudiología de la escuela para mantener comunicación constante sobre las problemáticas de cada familia y buscar en conjunto soluciones favorables para los estudiantes.

Se registrar semanalmente la bitácora online de la escuela, con los datos relevantes de cada curso de la escuela, la cual es realizada por cada docente con un sistema de turnos semanal.

10- Los apoderados y apoderadas de los estudiantes de la escuela, deben participar en los grupos de Whatsapp para informarse de las actividades pedagógicas de cada día, visualizar los enlaces de las clases online, informarse de los comunicados que puedan enviar cada docente y conservar los cuadernos de las tareas y enviar las evidencias de las tareas de los estudiantes para poder crear carpetas digitales de cada evidencia de cada estudiante en clases online. a través de fotografías o videos autorizadas por ellos, lo realizado por sus hijos e hijas en el hogar; siendo ellos el principal enlace y apoyo entre la escuela, las profesoras y los alumnos y alumnas y el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.

11- Cada Profesora Jefe se comunicará oportunamente por llamada telefónica, videoconferencias con los apoderados que presenten algún tipo de dificultad de conectividad a redes sociales utilizadas, algún problema de índole familiar o económico, para dar solución pertinente y que éstos no representen obstáculo con el proceso de aprendizaje de cada niño y niña, llevado a cabo durante este tiempo de clases online y a distancia.

12- Cada Profesora Jefe se comunicará oportunamente por llamada telefónica, videoconferencia con los apoderados de los niños y niñas que se ausenten por un tiempo prolongado de las actividades o no participen de éstas, para informarse del motivo de esta situación y saber la razón de dicha ausencia, dando posibles soluciones y dejándolo registrado por escrito en su cuaderno y en la bitácora online de la escuela.

13- Este sistema de clases online se mantendrá todo el tiempo que sea necesario según el paso a paso de la comuna de Lampa, resguardando el bienestar de toda la comunidad educativa.

14- Se debe incentivar a las familias a la creación de horarios de rutinas diarias para los estudiantes en el hogar, donde tengan espacios de horas de estudio y recreación.

Educación semipresencial

El retorno a clases semipresenciales dependerá del momento en que las condiciones sanitarias lo permitan, por tanto, estas Orientaciones buscan entregar estrategias para prepararnos y planificar de la forma más adecuada la vuelta a la educación semipresencial. Algunas iniciativas para responder a este escenario son:

-Se debe tener claridad de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes durante las clases en modalidad online, a través de la evaluación formativa.

-Se debe tener claridad de los estudiantes que asistirán a clases semipresenciales y a los estudiantes que seguirán con las clases en modalidad online, por lo tanto cada docente deberá planificar clases en ambas modalidades.

PLAN EDUCACIÓN REMOTA

INTRODUCCIÓN

La pandemia de Covid-19 constituye una emergencia sanitaria y social sin precedentes, que ha alterado grandemente nuestras vidas, no sólo en el ámbito de la salud de las personas, sino también en su interacción social y en la economía de toda la sociedad.

El conjunto de consecuencias devastadoras que ha significado esta crisis sanitaria, llevó a los gobiernos, a nivel mundial, a tomar decisiones de gran envergadura como el confinamiento, implicando el cierre de colegios y el desafío de implementar una modalidad de educación remota. Las acciones descritas han debido mantenerse por un largo periodo y responden a la necesidad de salvaguardar la vida y salud de las personas debido al alto nivel de transmisibilidad del virus, los graves efectos sobre la salud de ellas y la falta de una inmunización para esta enfermedad.

Este aislamiento social implementado como medida preventiva, sumado a otras iniciativas como la trazabilidad del virus y el testeo permanente en la población, han constituido acciones con efectos positivos, al detectarse una disminución de los casos de contagio, y han permitido a su vez que las autoridades sanitarias del país, se plantearan el desafío de establecer un Plan de desconfinamiento gradual, conformado por cinco etapas que definen el accionar de las personas y su entorno. Una de estas últimas etapas, y cuando las condiciones sanitarias así lo ameriten, contempla llevar a cabo un retorno gradual a clases. Esta decisión se sustenta en el rol fundamental que cumplen los establecimientos en la sociedad, como los gestores de aprendizajes, de socialización y de desarrollo de vínculos afectivos.

El Plan Retorno gradual, propuesto por el Ministerio de Educación, se centra en tres grandes dimensiones: sanitaria, pedagógica y socioemocional. Para iniciar este proceso, este Ministerio en conjunto con el de Salud, elaboraron una serie de protocolos sanitarios

destinados a resguardar la salud de cada integrante de la comunidad educativa. En tal sentido, nuestro establecimiento se ha apropiado de cada uno de ellos, ha adquirido productos de sanitización, ha programado capacitaciones a su personal y a su vez está incorporando todas las medidas requeridas para minimizar cualquier riesgo y con ello brindar seguridad a cada uno de sus integrantes. En la dimensión pedagógica ofrecerá un plan de trabajo flexible, equitativo y gradual, centrado en una planificación, con estrategias definidas y adecuadas para un logro efectivo de los aprendizajes. Complementando a este proceso, se trabajará además en la dimensión socioemocional, con los estudiantes, realizando un diagnóstico de su estado.

En el siguiente Protocolo de acción se darán a conocer: actitudes, responsabilidades, deberes y derechos que tienen los estudiantes, docentes, no docentes y familias, involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; lo que contribuirá a que las clases se realicen en un ambiente de responsabilidad, respeto y sana convivencia.

Cabe enfatizar que lo expuesto anteriormente, puede sufrir modificaciones de acuerdo con el escenario que presente el país en unos meses. En tal sentido este programa estará sujeto a una evaluación permanente, y a las directrices Ministeriales, que son dadas de acuerdo con el comportamiento de las variables consideradas en la pandemia.

PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

El plan de retorno a clases de nuestra Escuela está sustentado en cinco principios centrales establecidos por el Ministerio de Educación. Estos principios están orientados a adoptar las medidas y tomar decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases semi presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo con su contexto y situación local, sin perder de vista que quienes más pierden en situaciones de crisis como la actual son los niños y comunidades más vulnerables, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.

PRINCIPIOS MINEDUC	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA ESCUELA
1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan, generando condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social para evitar contagios. Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todos los establecimientos.	Nuestra Escuela adquiere materiales y diseña protocolos de higiene, prevención y seguridad especiales para el retorno a clases semi presencial. Junto con ello realiza capacitaciones a su equipo de trabajo, para llevar a cabo dichos protocolos.
2. CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL	Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje	Nuestra Escuela cuenta con un Plan de Contención Socioemocional y lo realiza

	<p>prioritario.</p> <p>Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.</p>	<p>con el apoyo de todo el equipo de trabajadoras, padres y apoderados.</p>
3. FLEXIBILIDAD Y GRADUALIDAD	<p>Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de cada comunidad educativa, considerando sus desafíos particulares.</p>	<p>Nuestra Escuela evalúa constantemente sus protocolos de acción, realizando modificaciones cada vez que es necesario.</p>
4. CENTRALIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO	<p>Planificación del retorno a clases semi presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los niños.</p>	<p>Nuestra Escuela mantendrá clases semi presenciales cuando la situación sanitaria lo permita, acompañadas de aulas híbridas y guías de trabajo para quienes no puedan retornar.</p>
5. EQUIDAD	<p>Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los</p>	<p>Nuestra Escuela realiza seguimiento de sus estudiantes y familias, para apoyar, guiar y/o contener según sus necesidades.</p>

	instrumentos e instancias disponibles para ello.	
--	--	--

CONSIDERACIONES GENERALES

Nuestra Escuela, ofrece aulas híbridas, que consiste en dos modalidades de trabajo pedagógico, un sistema dual, que alterna clases semi presenciales con sistema online (Clases en vivo), y para aquellos niños que, por razones de salud, familiares o de otra índole no deseen o no puedan retornar a la Escuela, sólo de manera online

En este retorno gradual a clases semi presenciales, la Escuela deja de manifiesto que recibirá sólo hasta el 50% de la matrícula total en sus dependencias, por lo tanto, se registrará por un sistema de turnos paralelos de educación semi presencial.

En el retorno gradual, la asistencia de estudiantes al establecimiento será de carácter voluntario en todos los cursos, mientras dure la emergencia sanitaria.

Se realizarán entregas de útiles escolares y/o materiales de trabajo, como guías impresas o copias de libros de trabajo, para todos los estudiantes o familias que lo requieran. Dichos elementos serán entregados en el establecimiento de manera semanal, respetando todas las medidas de seguridad estipuladas en nuestros protocolos de actuación.

ESPECIFICACIONES EDUCACIÓN A DISTANCIA

La metodología y plataformas que usaremos para interactuar son:

- Google Drive: Es un servicio de alojamiento de archivos para correos con cuentas Gmail, donde se puede almacenar Fotografías, Videos, PDF, Word, etc. Cada usuario cuenta con 15 gigabytes de espacio gratuito para almacenar sus archivos.
- Guías de Aprendizaje: Este material permite al docente asignar una tarea a los alumnos para ser desarrollada dentro de un rango de tiempo; deberán enviar la evidencia de la actividad para que sea evaluada según la modalidad de evaluación formativa, con su respectiva retroalimentación. Se entregarán las guías de aprendizaje impresas, al igual que las hojas de los libros de actividades a desarrollar, cada vez que un estudiante y su familia lo requiera. A esto se le sumará, de ser necesario, un pack de útiles escolares.
- Zoom: Es una aplicación que nos permite crear salas de reunión virtuales. Es una aplicación sencilla que no requiere instalación y que trabaja con URL como identificadores de salas de reunión. Se utilizará principalmente para realizar las clases online, también para reuniones Técnico-Administrativas, Entrevista personales y talleres para padres, entre otras.

Obligaciones generales de docentes en modalidad de educación remota:

1. Realizar la confección y entrega de material pedagógico y/o administrativo de acuerdo con los requerimientos acordados en Reuniones técnico-administrativas.
2. Realizar el acompañamiento pedagógico a los estudiantes y/o apoderados por medio de comunicación digital para asegurar la continuidad de los procesos educativos en la modalidad de educación a distancia.

3. Analizar el resultado de experiencias de aprendizaje formativas de los estudiantes para retroalimentarlos.
4. Utilizar el correo electrónico como el principal medio de comunicación institucional entre los integrantes de la comunidad educativa.
5. Deberán participar de reuniones técnico-administrativas, a través de sala de reuniones online.
6. Realizar, en caso de ser necesario y/o solicitado, entrevistas virtuales de apoderados.
7. Elaborar semanalmente una bitácora de las actividades realizadas durante la jornada laboral.
8. Solicitar a los apoderados enviar fotografías del resultado de las actividades realizadas en el hogar, como evidencia que las están desarrollando y al mismo tiempo, poder retroalimentar a nuestros niños y niñas.
9. No deben publicar fotografías de estudiantes en sus redes sociales, sin solicitar al apoderado correspondiente autorización.

Obligaciones de los apoderados en modalidad de educación remota:

1. Promover que su hijo/a se conecte en lo posible a las clases online .
2. Realizar las actividades propuestas semanalmente para su hijo o hija.

3. Asegurarse, dentro de sus posibilidades, que el lugar de estudio de su pupilo sea un lugar, seguro, ordenado, iluminado, limpio y sin distractores.
4. Enviar evidencias del trabajo en el hogar solicitado por las docentes.
5. Fomentar el buen trato, enmarcados en los valores señalados en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.
6. Mantener comunicación con la docente de su curso.

ESPECIFICACIONES DE LA JORNADA SEMI-PRESENCIAL

1. Los horarios de comienzo y finalización de cada jornada escolar serán diferidos con una alternancia de 15 minutos entre niveles: NT2, NT1 y Medio Mayor.

HORARIOS	MEDIO MAYOR	PRE KINDER	KINDER
J. MAÑANA	8:45 A 12:00	8:30 A 12:30	8:15 A 12:30
J. TARDE	13:50 A 17:00	13:40 A 17:15	13:30 A 17:30

2. Cada curso se dividirá en 2 grupos: A y B, asistiendo al establecimiento el primer grupo lunes y miércoles, mientras que el grupo B, asistirá jueves y viernes, como se grafica en el cuadro. Los miércoles será de manera remota, donde cada niño se conectará desde su hogar a la clase, no obstante, si algún niño quiere asistir a clases puede hacerlo.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Grupo A Presencial	Clases 100% online	Grupo A Presencial	Grupo B Presencial	Grupo B Presencial

3. Todos los días en la entrada de la Escuela existirán dos asistentes de la educación por jornada, quienes serán las responsables de:
 - Tomar la temperatura con termómetro infrarrojo, a todos los estudiantes, siendo 37.5 la temperatura máxima aceptada para ingresar al establecimiento.
 - Aplicar alcohol gel a cada estudiante.
 - Preocuparse que cada niño o niña sanitice sus zapatos en el pediluvio.
 - Fiscalizar que cada persona que ingrese use correctamente su mascarilla

4. Los recreos serán supervisados en todo momento por adultos responsables, procurando el uso constante de los implementos de protección. Los horarios estipulados para ellos también son diferidos para facilitar el cuidado y distanciamiento físico entre estudiantes. Los horarios son:

RECREOS	MEDIO MAYOR	PRE KINDER	KINDER
J. MAÑANA	10:40 hrs	10:20 hrs	10:00 hrs
J. TARDE	15:40 hrs	15:20 hrs	15:00 hrs

5. El uso de los baños será en compañía de la asistente en párvulo o docente, quien establecerá una rutina que promoverá la cultura segura basada en el respeto de los protocolos de actuación. Durante los recreos cada asistente de la educación, será quien apoye a los estudiantes y fiscalice que se mantengan y respeten las normas establecidas. (aforo, distanciamiento físico, uso adecuado de mascarilla, lavado correcto de manos, entre otros)
6. Cada lugar del establecimiento cuenta con desinfección constante y una responsable de llevarla a cabo.
7. En las salas de clases se encuentran demarcadas los lugares en donde se debe mantener cada mesa, y cada una de ellas cuenta con separadores de acrílico, para prevenir el contacto físico. Cabe señalar que en cada mesa sólo pueden sentarse dos estudiantes y que el aforo máximo por sala es de 8 niños.
8. Se enfatizará en el uso permanente y adecuado de mascarillas, junto con el lavado frecuente de manos.

La auxiliar de aseo deberá retirar la basura de cada espacio de la escuela al menos 2 veces durante cada jornada.

PROTOCOLO N° 8 “Reunión de Padres y Apoderados en Modalidad Online”

Objetivo:

Establecer la incorporación de las nuevas tecnologías a través de las videoconferencias, como un medio concreto para fortalecer la comunicación en la comunidad educativa. Dado el actual Estado de Catástrofe que vive el país, a raíz de la pandemia, se hace necesario entonces, buscar nuevas formas de mantener canales de información efectivos.

Consideraciones generales:

- Se entenderá por Videoconferencia un sistema interactivo de comunicación que transmita en forma simultánea y en tiempo real imagen, sonido y datos a distancia entre uno o más sitios.
- Las reuniones se realizarán a través de la plataforma Google Meet. En el caso de conectarse por medio del teléfono móvil, es necesario descargar la aplicación Google Meet, si la conexión es desde un computador no es necesario descargar la aplicación, solo basta tener una cuenta de correo electrónico correspondiente a Gmail.
- Para ello se enviará, de forma individual, un video con el instructivo, explicando en detalle la forma correcta de descargar dicha aplicación.
- Cuando las plataformas virtuales masivas para realizar las reuniones de apoderados en modalidad online sean cambiadas por otras aplicaciones nuevas, se realizarán simulacros de conexión, establecidos por cada docente con sus respectivos cursos y así poder visualizar las fortalezas y debilidades que pudieran presentar los apoderados y buscar con anticipación a la reunión real, estrategias en caso de observar obstáculos en la conexión de ellos en el simulacro.
- Ambas partes, tanto del docente como padres y/o apoderados, se comprometen a coordinar, respetar días, horarios de inicio y finalización de las reuniones, con el objeto de no demorar los actos.

Puntos importantes a tener en cuenta en una reunión virtual:

- Realizar una encuesta simple a los padres y apoderados, para obtener información sobre los medios de comunicación digitales que poseen, estado de las conexiones de Wifi o datos móviles, si son eficientes o precarias, si se conectarán de un teléfono móvil o computador, si poseen un nivel básico en el uso de las tecnologías, los horarios que tienen más factibilidad para estar en una reunión de apoderados en modalidad online entre otros.
- Elegir un sitio adecuado para que cada profesional de la educación y apoderados puedan ser vistos y escuchados de forma correcta, el lugar escogido debe cumplir con iluminación y sin contaminación acústica.
- Antes de comenzar la reunión de apoderados comprobar que todas las líneas estén abiertas y que todos los equipos funcionen perfectamente.
- Si existe documentación de interés debe ser enviada antes de comenzar la reunión, vía correo electrónico, para que todos los padres y/o apoderados la tengan en su poder y tengan claridad de su contenido, así como también exponer interrogantes o dudas, en relación a dicho documento durante la reunión.
- Al finalizar la reunión se enviará al correo personal un breve resumen de los puntos abordados, así como las conclusiones y/o acuerdos establecidos.
- Se enviará un comunicado dando a conocer el día y hora de cada reunión de apoderados, el cual se difundirá a través de los medios de comunicación que posee la escuela.
- Se redactará un temario oficial para todas las docentes y que tengan una misma cantidad de puntos a reflexionar en cada reunión de apoderados.
- Se realizará el registro de la asistencia de los apoderados que asistieron a la reunión y de los apoderados que se justificaron, por presentar dificultades y que por tales motivos no pueden estar presentes en la reunión online, esta información es anexada en la bitácora de la escuela.

- Se les entregará de manera virtual felicitaciones a los apoderados por asistir a la reunión establecida con anterioridad, a través de láminas de felicitaciones digitales con el nombre del estudiante al cual representan.
- Se tomarán registros fotográficos en cada reunión de apoderados para guardar evidencias de las reuniones en modalidad online.
- Se establecen reglas de oro para las reuniones de apoderados en modalidad online

Reglas para establecer una comunicación efectiva en las reuniones de apoderados en modalidad online

Para los padres y apoderados:

- Los padres y/o apoderados conectados en la reunión, deberán estar visibles para el docente. Pueden activar su cámara, poner una fotografía de perfil o bien dejar la inicial de su nombre.
- No olvidar silenciar el micrófono una vez iniciada la reunión, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por el docente.
- Levantar la mano para pedir la palabra y esperar que el docente lo autorice, en ese caso podrá activar su micrófono.
- Durante la reunión, cuando el docente lo solicite, escriba “presente” en el chat. Recuerde que estos encuentros son instancias formales.
- Está prohibido sacar fotografías, pantallazos y/o grabar la reunión para un mal uso de este material en las redes sociales, solo la docente o técnico pueden tomar una fotografía, para guardar registro como evidencia de la realización de la reunión de apoderados en modalidad online.
- No podrán consumir alimentos mientras se realice la reunión, además del daño que significa comer estando pendiente de otra cosa, es un elemento distractor para todos los que participan de la reunión.

Para los docentes:

- Es deber y responsabilidad del docente enviar el comunicado de la reunión, indicando día y hora, con una semana de anticipación, con el fin de facilitar la organización de los padres y/o apoderados. De igual forma, deberá enviar las invitaciones digitales por correo electrónico, una hora antes de la hora de inicio programada para la reunión.
- Si existiera algún inconveniente para realizar la reunión de apoderados antes, o en el momento que debiese realizarse, corresponderá ser suspendida por la docente dando aviso a la Unidad Técnica y posteriormente a los apoderados a través de la plataforma.
- Es responsabilidad del docente registrar en su bitácora cualquier situación extraordinaria ocurrida durante la reunión, interrogantes o dudas de los apoderados, acuerdos, ideas y propuestas, así como también llevar el registro de asistencia.
- Este registro de los acuerdos o necesidades de los padres y apoderados se dará a conocer en las reuniones técnicas que tiene el equipo pedagógico cada lunes de la semana, y así poder reflexionar y buscar las mejores estrategias en un plan colaborativo.
- El docente debe motivar a sus padres y apoderados en su participación en las reuniones de apoderados de modalidad online, como un requisito importante para el beneficio de los aprendizajes de sus hijos e hijas.
- El docente debe comunicarse con aquellos padres y apoderados que no asistieron a la reunión online, y que tampoco se justificaron con anterioridad, para poder saber las causas de su inasistencia y registrar los motivos en la bitácora de la escuela.
- Es importante abordar en las reuniones de apoderados temas relacionados al estado emocional de los apoderados y de sus hijos e hijas, y así poder buscar estrategias que puedan ayudarlos, ya sean talleres para padres con especialistas externos a la escuela.